



## RESOLUCIÓN



### Vistos:

Primero.- La Solicitud presentada por [REDACTED], con registro de entrada nº 197.174 de 3 de junio de 2016.

Segundo.- Documentación aportada por el Servicio de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico en relación con la consulta planteada.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

### RESUELVE

Conceder el acceso al derecho a la información solicitada, dando traslado de la copia de la documentación aportada por la Dirección General de Cultura y Turismo, que se adjunta.

Se pone a disposición del solicitante el expediente objeto de la consulta, que se encuentra en el Servicio de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico, sito en la C/ Marqués de Murrieta, 76 Ala Este, 26005 Logroño. Previa Cita en el teléfono 941 291788.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PADES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.	Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento	
00872-2016/00020	Resolución	Ejercicio del derecho de acceso a la información pública	2016/0153061	
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora	
1 Director General	Eduardo Rodríguez Osés		27/06/2016 17:48:09	
2	[REDACTED]		[REDACTED]	